

# Marco teórico político para la construcción de un orden democrático en El Salvador

Héctor Samour

## Resumen

*Esbozo de un marco teórico que ilumine las acciones que deben promover las fuerzas sociales y políticas de la transformación para ir construyendo un orden democrático en El Salvador. En una primera parte, se discuten las diversas teorías que explican los conceptos de democracia y de transición democrática. En seguida, se discute, en el nuevo contexto social latino y centroamericano, el papel de los movimientos sociales en la transición y consolidación de la democracia.*

En estos momentos de crisis de paradigmas teóricos y de referentes ideológicos, donde incluso el pensamiento negativo o utópico parece encontrarse desfundamentado frente a toda suerte de ideologías conservadoras y neoconservadoras, se hace necesario elaborar un marco categorial adecuado que permita orientar las modalidades organizativas y las líneas maestras de acción de las fuerzas de la transformación en función de inducir y promover los procesos adecuados en el momento actual caracterizado por la transición del autoritarismo a la democracia.

### 1. La crisis de los modelos teóricos tradicionales

Dentro de las categorías analíticas que es necesario definir o redefinir se encuentran aquellas que están implicadas en el problema que intentamos dilucidar. Categorías como *transición política, de-*

*mocratización, democracia, movimientos sociales, sociedad civil, etc.*, son fundamentales para estructurar una propuesta viable para la acción democratizadora. Un problema que se presenta a este nivel es que el significado que se les atribuye a cada una de ellas ha sufrido modificaciones sustanciales en consonancia con los profundos y vertiginosos cambios que el mundo ha experimentado en el tiempo presente. Han surgido términos y conceptos nuevos; pero lo más relevante de la época actual es que las viejas palabras y los conceptos antiguos tienden a cambiar su contenido y su significación. Y esto es, justamente, lo que ha ocurrido con los conceptos y categorías a las que hemos aludido.

Uno de los conceptos más discutidos en la actualidad es el de *democracia* y, vinculado a él, el de *democratización*, sobre todo cuando los referimos a sociedades latinoamericanas o a las comprendidas dentro del denominado "sur" o mundo

periférico.

En el transfondo del debate en torno al significado de estos conceptos se encuentra la crisis de los paradigmas tradicionales que se han utilizado para explicar las sociedades y el cambio social. Esta crisis de los paradigmas, referida a América Latina, consiste en la superación de un tipo de teoría y análisis que entendía la sociedad como un sistema articulado en estructuras o instancias (economía, política y cultura) que se determinaban según leyes generales y donde la acción social era una especie de "epifenómeno" de los dinamismos estructurales-esenciales de tal sociedad. "Se percibía a las sociedades monolíticamente caracterizadas a partir de un factor determinante (éste podía ser "estructural" como en las vertientes marxistas, o "cultural" como en las vertientes parsonianas), que definía su carácter y potencialidades" (Garretón, 1991a: 1). De esta manera, se caracterizaba a las sociedades como socialistas o capitalistas, modernas o tradicionales, democráticas, autoritarias o totalitarias, según el factor o enfoque que se eligiera. El cambio social se definía como el paso de un tipo de sociedad a otra, ubicándose esta transición dentro de procesos que estaban ya determinados por unas leyes de distinta índole, según se concibiera la naturaleza del *factor determinante* del desarrollo social e histórico.

Se concebía, así, una doble determinación para las sociedades latinoamericanas. Por un lado, la de un factor, instancia o estructura sobre la totalidad social, cuyos otros niveles o instancias aparecían como efectos o reflejos de aquél, o con "relativa" autonomía, donde lo que se enfatizaba era lo de la relatividad para no dejar dudas de qué era lo fundamental o esencial. Por otro lado, respecto a la sociedad final o meta del cambio, que funcionaba como modelo ideal y que predefinía el paradigma de cambio o desarrollo de las sociedades, las cuales si en la práctica se apartaban de él, esto era caracterizado o analizado en términos de "desviación" o "incorrección" del proceso fundamental.

En toda esta concepción, que incluye diversas corrientes y variantes, con sus diferencias y complejidades, los actores sociales son definidos sin tomar en cuenta sus características propias y sus acciones son analizadas fuera del contexto histórico. Se conciben como portadores de algún rol o mi-

sión histórica, convirtiéndolos más en "agentes-actores" que en verdaderos "agentes-autores", es decir, agentes con capacidad de creación histórica; se conciben como expresión o "apéndices" de estructuras o leyes generales, más que como sujetos que, aunque condicionados de diversas formas, son capaces de apropiarse de determinadas posibilidades y de modificar las circunstancias, conquistando así mayores niveles de libertad y, por ende, de humanización y personalización.

Tanto las llamadas teorías de la modernización como las llamadas teorías de la dependencia compartían la misma matriz teórica que se derivaban del hecho de formar parte de teorías globales de la sociedad, "con fronteras tenues respecto de las visiones que determinados actores sociales en conflicto entre sí se hacían de sí mismos, es decir, con fronteras tenues respecto de las ideologías" (Garretón, *o.c.*: 3).

Frente a estas teorías, en la última década se ha ido conformando una serie de respuestas, cuyo rasgo principal es el abandono de la visión determinista de la sociedad y la postulación de diversas hipótesis interpretativas, emanadas de distintas fuentes teóricas, que se combinan frente a cada objeto de estudio. Actualmente, ya no se tiende a postular nuevas teorías o enfoques globalizantes del desarrollo y el cambio social, sino teorías más modestas de carácter tentativo, destinadas a la explicación, análisis e interpretación de procesos concretos y delimitados, pero sin renunciar a la totalidad, sino justamente para irse acercando a ella.

De acuerdo a este nuevo conjunto de orientaciones intelectuales, se postulan los siguientes principios analíticos relevantes para el estudio de procesos sociopolíticos concretos:

1. Superación de cualquier visión determinista o universalista de la historia, de acuerdo a la cual las historias particulares o nacionales serían meros momentos o fases de procesos universales, determinados por leyes también universales.
2. Superación de una visión esencialista y mecanicista en la correlación entre economía, política, cultura y sociedad (superación, por ejemplo, de la visión mecanicista-economicista del esquema base-superestructura de la tradición

marxista).

3. Mayor énfasis en la autonomía de los procesos sociales respecto de su "base estructural", introduciendo el concepto de actor social. El problema central de la sociología y de la ciencia política estriba en explicar el surgimiento de los actores y cómo los actores se constituyen e interactúan dentro de un contexto histórico e institucional que ellos mismos contribuyen a producir y reproducir.
4. El sentido de las luchas de la acción social de los actores sociales de una sociedad concreta no está determinado unívoca ni genéricamente por la lucha contra "la" dominación. Este concepto incluye varias dimensiones, como son la explotación, la alienación, la opresión, que no coinciden necesariamente con los mismos actores y procesos y originan diversos conflictos, luchas y movimientos sociales y, por tanto, diversas finalidades y diversos principios utópicos.

Más que hablar de "el" sistema de dominación de una sociedad, es mejor hablar de sistemas de dominación, en un entramado complejo de diversos ejes o sistemas de acción y no del reflejo de uno solo de ellos, aun cuando pueda haber uno o más dominantes. En cada eje o sistema de dominación en una sociedad concreta hay un enfrentamiento en torno a los principios o instrumentos que definen su orientación y destino.

La conclusión más importante de esto es que no existe un sólo sujeto de la acción histórica, sino varios, aun cuando en determinadas coyunturas de conflictividad y, o de densificación de la problemática histórica de la sociedad en uno de los ejes o sistemas de dominación, pueda haber un actor-sujeto privilegiado, pero siempre dentro de los límites de esa lucha o conflicto preciso y concreto.

Consecuente con esta tesis, en esta orientación desaparece la utopía como arquitectura de un tipo de sociedad en la que termina la historia (ver Fukuyama, 1990), para dar paso a utopías parciales que apuntan a la realización provisional de algunos de los principios que definen una sociedad. Si bien la utopía absoluta tiene un

papel importante en la definición del sentido y orientación última de la acción, así como una función epistemológica fundamental como concepto límite para el análisis de la sociedad (Hinkelammert), dentro de la perspectiva y orientación que estamos asumiendo, es más conveniente no proponer sociedades ideales como si estuvieran a la vuelta de la esquina, y entender que lo que se da son siempre luchas y procesos concretos dentro de determinadas circunstancias y condicionamientos que definen un sistema de posibilidades en cada momento histórico, sistema que determina lo que es *posible* hacer y realizar en cada situación concreta.

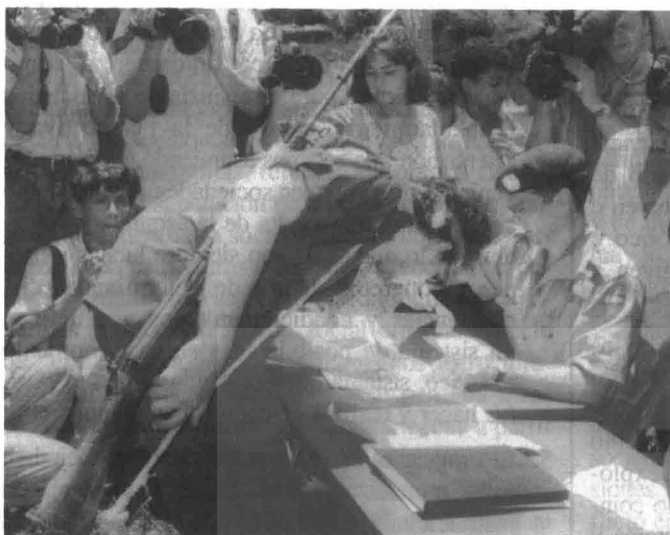
5. El modelo o sistema político de una sociedad, está compuesto por el *Estado*, las relaciones institucionales entre el Estado y la sociedad, es decir, el *régimen político*, los *actores-sujetos* que intervienen en lo político asumiendo proyectos sociales que apuntan a la *problemática histórica* de cada sociedad, y la *cultura política* o modalidad específica y concreta de las relaciones entre estos elementos.

El *régimen político* es la articulación o intermediación institucional de la relación entre el Estado y la sociedad que resuelve dos problemas fundamentales de la sociedad: cómo ella se gobierna y cómo se relaciona el pueblo con el Estado (el problema de la ciudadanía).

La *democracia* es un tipo de régimen político que resuelve de una manera específica los dos problemas señalados antes para todo régimen político. Por un lado, a través de principios como el Estado de derecho, garantía, protección y promoción de derechos humanos y libertades públicas, división de poderes, soberanía popular. Por otro, a través de mecanismos como las elecciones, el sistema plural de partidos, la alternancia en el poder, etc.

La democracia no es un tipo de sociedad, sino sólo un régimen político. Su consecución y concreción no obedece a ninguna ley histórica o a una presunta finalidad inscrita desde siempre en el proceso histórico, sino a la voluntad de los actores sociales. Es, por lo tanto, un producto histórico de los mismos actores sociales,





asumiendo que la relación entre el régimen político y los otros elementos o instancias de la sociedad no está prefijada o determinada por una necesidad esencial.

## 2. Sobre la democracia, la transición y la democratización política

Cualquier análisis de los problemas y de las perspectivas de la democracia en América Latina debe partir de una definición del concepto con el objetivo no sólo de eliminar las ambigüedades, sino también para comprender el sentido que los diversos actores históricos le asignan.

Partimos de la definición de democracia como un tipo régimen político y no como un tipo de sociedad. Por régimen político nos referimos a las mediaciones institucionales entre el Estado y la sociedad, a la forma como una sociedad resuelve el problema de su gobierno y el de las relaciones de la sociedad con el Estado, es decir, el problema de la ciudadanía. En este sentido, la democracia resuelve uno de los problemas que enfrenta la sociedad y no agota todas sus dimensiones, ni resuelve todos los problemas del sistema político.

Los rasgos que diferencian y caracterizan al régimen democrático son el Estado de derecho, la división e independencia de poderes, así como los que se refieren al problema de la representación y

participación: la soberanía popular expresada en el sufragio universal, la alternancia en el poder, el pluralismo político, la vigencia plena y real de libertades públicas y la promoción y garantía de los derechos humanos en general.

La definición de democracia como un tipo de régimen político lleva a la distinción necesaria *entre Estado*, momento unitario e integrador de la sociedad, cristalización de las relaciones de dominación y agente del desarrollo; *sociedad civil*, como momento de la diversidad, los actores y las clases sociales, y *régimen político*, como momento de la mediación entre ambos al nivel institucional y de la representación.

Cabe distinguir, también, entre *democracia* y *democratización*, como proceso creciente de incorporación a la vida social y sus beneficios de igualdad de oportunidades, de cambios estructurales y de participación en los diversos ámbitos de la vida individual y colectiva.

En el caso de América Latina, las transformaciones del sistema económico mundial, el surgimiento y la consolidación de nuevos polos de crecimiento e influencia, el relieve cada vez mayor de la información, la comunicación, la innovación y el desarrollo tecnológico, el derrumbe de los socialismos reales, etc., obligan a analizar desde una perspectiva distinta la realidad del continente. Tanto los diagnósticos basados en las características de la "fase actual del capitalismo", como los de matiz culturalista y ahistórico en torno a la "identidad latinoamericana", resultan hoy insuficientes y, en algunos casos, hasta ideologizados. La realidad es que dentro del marco de regímenes políticos concretos e históricos, los diversos actores y sujetos históricos se plantean proyectos que buscan superar las contradicciones determinadas, específica y concretamente, para cada sociedad.

En las dos últimas décadas, el tema de la democracia política ha cobrado enorme vigencia, superponiéndose a los temas discutidos tradicionalmente dentro de la intelectualidad sobre el desarrollo y la revolución. En esta revalorización del

**Es evidente que se han instalado regímenes formalmente democráticos..., pero sin que se hayan completado los procesos de democratización política en lo que se refiere a superar los enclaves autoritarios...**

tema democrático han jugado varios factores, uno de los cuales fueron las experiencias dictatoriales del cono sur, aunque ahora el fenómeno desborda estos países y alcanza al conjunto del continente. En el caso de Centroamérica y, en particular, en El Salvador, la revalorización de la democracia comenzó en la década pasada, adquiriendo en la actualidad enorme vigencia con los procesos democratizadores abiertos en los distintos países por distintas causas y razones.

Lo cierto es que la centralidad del tema del régimen político y el problema del cambio de régimen o de su transformación o democratización política han desplazado los temas clásicos de la revolución o del cambio global de la sociedad. El ejemplo más claro es la evolución del pensamiento político de la izquierda latinoamericana, donde la democracia aparece hoy como la reivindicación principal de su propuesta política (Gorostiaga, 1993; Garretón, 1991a; Torres-Rivas, 1991; López Maya, 1991). Los parámetros de la revolución y la lucha de clases, como medios idóneos para la toma del poder de sujetos portadores del cambio social progresista, han probado escasa o nula potencialidad y rendimiento y, prácticamente, han dejado de ser considerados como referentes teóricos y prácticos para las alternativas democráticas. La desaparición de estos referentes implica que la lucha por el cambio social se traslade ahora dentro de la institucionalidad existente, mediante procesos sostenidos y de larga duración.

Es aquí donde cobra importancia el tema de la *transición*, entendida como el paso de un régimen político a otro, o el de la *democratización política*, cuando ello ocurre como modificación interna de un régimen en el sentido de su extensión y profundidad democrática. En América Latina, nos referimos a transiciones desde regímenes militares a regímenes democráticos, sin que ello resuelva el problema de la democratización global. Y es que la experiencia de las democracias establecidas en

América Latina ha puesto de manifiesto las debilidades de la representación formal, cuyo carácter participativo tiene un fuerte componente declarativo. La práctica política ejercida busca consolidar el régimen político en su condición procedimental manteniendo intacto el contenido sustantivo, es decir, los modos de vida desiguales con brechas cada vez más agudas que imposibilitan la democracia real.

Esto nos obliga a distinguir entre *transición* que implica la inauguración e instalación de un gobierno e instituciones democráticas después de una dictadura, y la *consolidación democrática*, que consiste en el proceso de estabilización y reproducción de la democracia política, evitando las regresiones autoritarias, permitiendo y creando nuevas condiciones y posibilidades para arribar a formas superiores de democracia que incorporen e instituyan mecanismos de participación popular y ciudadana, construyendo así una verdadera democracia participativa o integral (ver O'Donnell y Schmitter, *o.c.*, Fals Borda, 1991; Castro, 1991).

El concepto de *transición democrática* se ha utilizado para explicar diversos procesos que conforman la transición propiamente tal, la instalación democrática y los procesos de consolidación del régimen democrático (ver O'Donnell y Schmitter, 1988). Siguiendo a Garretón (1991a), definimos la democratización política como el conjunto de procesos que abarcan los antes mencionados y reservamos el concepto de *transición política* sólo al paso de un régimen autoritario a uno democrático, que finaliza cuando se inaugura el nuevo régimen. En realidad, el concepto de transición política alude a un paso desde un régimen político a otro. Referido a América Latina, significa el paso desde diversos tipos de regímenes autoritarios a regímenes democráticos. En algunos casos se ha tratado de *fundaciones* democráticas, en otros casos de *recuperaciones* democráticas. En el caso salvadoreño, de acuerdo a su historia política, estaríamos ha-

blando de una fundación democrática posibilitada por la finalización de la guerra y la firma de los acuerdos de paz.

Vista históricamente la realidad salvadoreña, la democracia nunca logró realizarse incluso en el período de la guerra, donde la "fachada democrática" era un componente de la estrategia de contra-insurgencia (Ellacuría, 1988).

En casi todos los casos de transiciones se trata, con escasas excepciones, de transiciones sin ruptura institucional, que tienden a ser incompletas, es decir, dejan *enclaves autoritarios* o herencias institucionales, simbólico-culturales y actorales del régimen autoritario insertas en el régimen emergente. Esto se podría aplicar al caso salvadoreño donde la transición se ha realizado con contradicciones, determinadas por el incumplimiento o cumplimiento formal y parcial de los términos de los acuerdos, imprimiéndole un carácter ambivalente al proceso político democratizador, amenazado por las acciones de los actores, todavía presentes y operantes, del régimen autoritario que ha prevalecido históricamente.

*Las transiciones democráticas desde regímenes militares o dictatoriales son procesos que sólo restituyen o crean un tipo de régimen, y, a diferencia de los procesos revolucionarios y de desarrollo, no resuelven otros problemas de la sociedad, más que los propios de un régimen político. La resolución de todos los problemas sociales es tarea de la consolidación democrática y económica, cuya condición es la democratización social llevada a cabo por actores sociales y políticos que logran constituir una mayoría histórica de largo alcance.*

Las transiciones políticas a las cuales nos estamos refiriendo comparten algunas características:

1. Desde el punto de vista de los procesos políticos, se apartan del modelo revolucionario o insurreccional, en la medida en que los titulares del poder no son derrocados (con la notable excepción de Nicaragua), en el sentido de eliminación física o derrota política completa, sino que ellos deciden, forzados por otros factores (como la presión internacional, la deslegitimación interna, el empate militar, etc.), su retiro

del poder directo o una salida negociada con las fuerzas opositoras.

2. Ello permite distinguir en estas transiciones la coexistencia de varios procesos que se combinan de distinta forma, según los casos, pero que están siempre presentes:

- a) la descomposición interna del bloque en el poder, con el consiguiente aislamiento del núcleo militar; b) la movilización popular y política en torno a una fórmula precisa de salida institucional (plebiscito, reforma constitucional, elecciones); c) un escenario de enfrentamiento político-institucional que dirime el conflicto permanencia-cambio de régimen; d) la negociación entre los gobernantes y la oposición política en torno a la fórmula de salida; e) la intervención de actores y mediadores entre el régimen y la oposición para facilitar dicha fórmula.

3. Las principales consecuencias de este tipo de procesos son, por un lado, que las vías o caminos pueden ser diferentes, pero que necesariamente pasan por la reforma política sobre la base de la institucionalidad existente; salvo en los casos de triunfo revolucionario e insurreccional o de colapso por intervenciones externas, no hay un vacío institucional.

4. Ello determina que el *centro* de la estrategia política de las fuerzas de la transformación sea la *creación de un bloque democrático, cuyo único acuerdo necesario es la fórmula de término del régimen militar y el establecimiento de instituciones democráticas*, a lo cual debe subordinarse todo otro contenido programático que tienda o pueda dividir dicho bloque.

5. Lo anterior deja en claro que las transiciones no solamente no resuelven el problema de la consolidación futura del régimen democrático, esto es, no resuelven los problemas de la democratización y de la transformación de la sociedad, sino que dejan pendientes problemas propios de la transición: subsisten en el nuevo régimen democrático actores (en general, núcleos de las fuerzas armadas o de la derecha autoritaria); instituciones (por ejemplo, leyes, constitución) y elementos simbólicos-cultura-



les (la cuestión de los derechos humanos o la presencia de valores antidemocráticos) heredados del régimen anterior, en la forma de "enclaves autoritarios" (Garretón, 1989).

Mario Lungo (1993) señala seis obstáculos o enclaves autoritarios que enfrenta el proceso de transición en El Salvador: la militarización del Estado y la sociedad; una estructura del aparato estatal burocratizada y desfasada; la limitación de los espacios de participación social y política; el control de los medios de comunicación por los sectores económicamente poderosos; el predominio de una cultura política autoritaria; la desintegración social y la atomización de las acciones de la sociedad civil; y, finalmente, la alta concentración de la riqueza.

6. Todo esto repercute en un agudo desfase en la conciencia de los actores entre las expectativas de la transición en cuanto su alcance y profundidad, y sus complejas realidades de gradualidad, insuficiencias y concesiones, incidiendo en el origen de los "desencantos" y de las nostalgias de las luchas propias de los modelos revolucionarios, que también tienden a desestabilizar los procesos de transición y consolidación.

Es evidente que se han instalado regímenes formalmente democráticos en América Latina, en concreto en El Salvador, pero sin que se hayan completado los procesos de democratización política en lo que se refiere a superar los enclaves autoritarios, asegurando el control civil de los militares, resolviendo la cuestión de los derechos humanos y construyendo regímenes realmente efectivos que extiendan o generen cauces de participación masiva que abarquen a los sectores tradicionalmente marginados, como las masas marginales, los grupos étnicos, las mujeres y los jóvenes.

Completar la democratización política y asegurar la consolidación de las democracias políticas es el primer reto planteado. Esta consolidación democrática, paralela a las tareas de completar la transición desde el régimen autoritario, no puede hacerse sin una reconstrucción del Estado y de su papel dirigente en el desarrollo, contra todos los mitos e ideologías que buscan hoy su reducción, privatización o disolución frente a las fuerzas del

mercado. Esta reconstrucción y fortalecimiento del Estado exige, al mismo tiempo, reforzar la sociedad civil, la autonomía y capacidad de expresión y participación de los actores sociales y su articulación con un sistema de partidos fuerte que cumpla su papel insustituible de representación.

Pero ni la reconstrucción del Estado, ni el fortalecimiento de la sociedad civil, ni la construcción o reconstrucción de un sistema de partidos fuerte, pueden asegurarse democráticamente en países que mantienen indefinidamente en niveles de pobreza y extrema pobreza a la mayoría de su población. No hay que olvidar que en estos países el ideal o imaginario democrático siempre ha incluido el tema de la democratización social como su principio ético (la superación de las desigualdades, la inclusión de los sectores marginados, la integración y la participación sociales). Ya hemos indicado antes, en la crítica a los paradigmas tradicionales, que es importante tomar en cuenta el sentido que los actores le otorgan a su acción y su contexto. Ello hace que al plantear el tema de la democracia en América Latina, y en concreto, en Centroamérica y El Salvador, ineludiblemente nos preguntemos por las condiciones históricas y sociales de su viabilidad, tratando de no caer en el determinismo de los "factores estructurales", sino enmarcándonos en la pregunta por los actores sociales y su concreta interacción con el contexto histórico.

En este sentido, la democratización política, y ahí está la autonomía de los distintos niveles de la acción colectiva, puede mantenerse si hay *deseabilidad* democrática incluso en condiciones económicas y sociales negativas (Garretón, 1991b), aunque también es cierto que la deseabilidad democrática desaparece para muchos transformándose o en irrelevancia o en indeseabilidad, si no hay democratización social. *Cuando la deseabilidad democrática se pierde en distintos actores sociales, la democracia se derrumba*. Si bien esto significa que, teóricamente, la democracia puede coexistir con altos niveles de desigualdad o pobreza o con otros problemas, en el caso de América Latina y en especial en El Salvador, pareciera que el principio ético, sin el cual no hay democracia y que se expresa en esta deseabilidad de la democracia, es

justamente la tendencia hacia la democratización social y económica.

Como sostiene M. Roistman (1992), actualmente se intenta desconocer el carácter de clases que contiene el ejercicio de la democracia realmente existente en América Latina y se pretende descalificar cualquier intento que trate de vincular la lucha por la democracia a una determinada concepción de transformación del orden material. En esta línea, se tiende a reducir la democracia a un conjunto de reglas del juego político interpartidista, transformándose la democracia en una teoría de la gobernabilidad política.

Desde esta perspectiva, el problema social de la vida digna o de situaciones económicas que llevan a la muerte a grandes núcleos de población, no son consideradas relevantes para caracterizar la democracia y sus reglas de juego. Esta relación directa que se establece entre democracia y gobernabilidad culmina en la descalificación de las propuestas de cambio social democrático con contenido económico y de participación social.

Desde la realidad latinoamericana y salvadoreña en particular, la noción misma de democracia se debe entender más allá de la pura gobernabilidad política y como necesidad superadora de las condiciones de explotación y de desigualdad realmente existentes.

Si bien hemos partido de un concepto de democracia que la entiende como un régimen político y no como una forma de sociedad, el significado que ésta adquiere en el contexto de sociedades como la nuestra es la de irse concretizando como una forma de vida, superando el ámbito puramente político y lograda a través de las relaciones cotidianas de índole horizontal y de la articulación de la representación formal con la capacidad de interpelación de los actores sociales frente al sistema político.

Esta democracia posible se prefigura en una proliferación de formas de expresión y de organización popular a escala local y barrial, en el lugar de trabajo, en reivindicaciones hacia el gobierno, grupos ecológicos, étnicos, culturales, etc., desligándose de las formas instituidas del sistema político, como es el caso de los partidos, cuyo fracaso

o incapacidad en el pasado para asimilar los cambios que ellos mismos contribuyeron a crear, les ha hecho perder legitimidad. Lo que está planteado ahora es la reivindicación de la subjetividad que se expresa en la revalorización del individuo como sujeto capaz de definir —en interacciones no desiguales con otros sujetos— sus propios sentidos (ver Documento Base, 1990).

Todo lo anterior significa que, más allá de resolver los problemas propios de las transiciones que han quedado pendientes (la existencia de los enclaves autoritarios), *la consolidación democrática* tiene que estar ligada a tres aspectos fundamentales que implican no sólo la superación de los problemas propios del régimen militar, sino también de los problemas que no fueron enfrentados correctamente en los períodos anteriores.

El primer aspecto es la redefinición de un modelo de desarrollo que reparta equitativamente los costos de la crisis y complete la modernización. Esto no puede hacerse recurriendo a los modelos de desarrollo que se han conocido hasta ahora ni tratando de imitar a otras sociedades, ni mucho menos cayendo en la ilusión de que la expansión del mercado por sí sola y en todos los ámbitos resolverá los problemas automáticamente. Es evidente que el modelo de industrialización por sustitución de importaciones parece agotado como matriz única, pero también lo está el modelo neoliberal que consolidó un nuevo tipo de dependencia y dificultó la inserción internacional a través de los procesos de deuda externa y de agudización de las desigualdades y marginalizaciones sociales internas.

Para esta redefinición, pues, no puede acudir a esquemas ideológicos globalizantes o totalizantes que han perdido vigencia. Tampoco puede prescindirse del papel dirigente del Estado en el proceso de desarrollo, pero deberá ser un Estado modernizado, descentralizado, redemocratizado y cualitativamente redimensionado (CEPAL, 1990). Se hace necesaria y urgente la reforma del Estado para las sociedades latinoamericanas, pero no en los términos del neoliberalismo, es decir, de su retracción y disminución, sino por el contrario, en la búsqueda de su racionalización y fortalecimiento. Todos los estudios realizados durante la década de los ochenta por diversos organismos sostienen la



necesidad de mantener la centralidad del Estado, pero haciéndolo más moderno, es decir, racional, para que reorganice sus funciones y, o cree nuevas, preservando valores ajenos al mercado, tales como la solidaridad, la igualdad y la equidad, mientras el mercado garantiza la diferencia y el pluralismo.

La búsqueda de un Estado más racional y, o más fuerte no debe confundirse con la idea de un gobierno fuerte. Si el Estado es débil, no es capaz de organizar la sociedad, impedir que se fragmente por la acción del mercado, ni puede brindar o garantizar los servicios que la sociedad necesita y que el sector privado no puede o no quiere satisfacer. Un Estado débil fomenta la existencia de gobiernos fuertes que no conducen a la democracia ni a la "economía libre", sino más bien crean las condiciones para la concentración de la riqueza y del poder en grupos estratégicos privilegiados (ver López Maya, 1991).

Desde esta perspectiva, es necesario ir superando la oposición irreductible entre el Estado y el mercado dentro del debate sobre el desarrollo y la democracia. La discusión ideológica tiende a optar *a priori* por uno u otro principio como racionalidad exclusiva y excluyente de la organización social. En los últimos tiempos se ha venido imponiendo un enfoque más realista que examina caso a caso en qué medida la liberalización del mercado es posible y hasta qué grado es necesaria la intervención estatal.

Pero más allá de este enfoque, las características actuales de los procesos de globalización y de fragmentación que están dominando el fin del siglo, presentan el reto a los países latinoamericanos de compatibilizar la integración a la economía mundial con la integración social. Esto lleva a dos conclusiones en el debate sobre el mercado y el Estado: (a) ni el mercado ni el Estado logran por sí solos compatibilizar las exigencias del desarrollo socioeconómico y las condiciones para una consolidación democrática; y (b) no existe una división de funciones, inmutable y universal, que asigne al Estado la integración nacional y al mercado la inserción internacional (ver Lechner, 1992). Esta cuestión hay que definirla en cada caso concreto.

El segundo aspecto consiste en el estableci-

miento de un nuevo modelo de relaciones entre el Estado y la sociedad civil superando, a la vez, las matrices de tipo populista, mercantilista, corporativista, clasista o de dependencia de los actores sociales del Estado o del sistema político, que caracterizaron a los diversos países de América Latina. De acuerdo a Garretón (1991 b), las sociedades latinoamericanas privilegiaron una *cultura política* que definía una relación, según los casos, de fusión, imbricación, subordinación o eliminación entre *Estado, régimen político* (que incluye la estructura político-partidaria) y *sociedad civil*. De esta manera, en algunos países la fusión entre estos elementos se hacía desde la figura del líder populista, en otros desde la articulación entre la organización social y el liderazgo político partidario, en otros el sistema de partido fusionaba los espacios sociales, en otros las corporaciones totalizaban la acción colectiva sin espacio para la vida política autónoma, etc. Los diversos populismos, militarismos y clasismos, así como la manipulación clientelista, el hiper-partidismo, el estatismo tecnocrático o corrupto, el corporativismo, fueron expresiones de una misma cultura política.

En El Salvador, la tríada *Estado — sistema político — sociedad civil* se desarrolló durante sesenta años con profundas distorsiones, subordinándose los dos últimos componentes al primero, y en el cual prevalecía predominantemente la función de coacción a través del ejercicio autoritario del poder político asumido por el ejército. Esto fue determinando la militarización paulatina del Estado salvadoreño que, pese a las apariencias, fue gobernado por dictaduras militares junto a los cuales se fue constituyendo una "amplia y corrupta burocracia" bajo la fachada de los partidos "oficiales" (Lungo, 1992).

El momento de las transiciones o democratizaciones políticas supone o debe suponer el resquebrajamiento de todas estas matrices de relación de estos tres elementos y buscar la emergencia de una cultura política que afirme el fortalecimiento de cada uno de ellos y el establecimiento de un vínculo fuerte entre los mismos, lo cual supone una redefinición de la política misma. Esto supone el fortalecimiento de la capacidad directiva y de gestión del Estado como agente de desarrollo

## **Cuando la deseabilidad democrática se pierde en distintos actores sociales, la democracia se derrumba.**

y democratización, lo que implica alejarse del mito antiestatal que quiso imponer la ideología neoliberal. Pero supone también el fortalecimiento de la sociedad civil a través de una mayor autonomía de organizaciones y movimientos sociales, la creación de espacios reales de poder y participación en los niveles locales, territoriales y de trabajo, lo cual exige una descentralización en los poderes estatales concentrados y la gestión de instancias de decisión que democratizen la gestión del Estado.

En el caso salvadoreño, se impone modificar la relación de las tres componentes de la tríada Estado, régimen político y sociedad civil, creando otra donde no exista una preeminencia absoluta de ninguno de ella. Esto pasa por la total y completa desmilitarización y modernización del Estado, la ampliación permanente del sistema político en la dirección de construir una democracia participativa más allá de los parámetros de la democracia liberal; y finalmente, el desarrollo organizativo de la sociedad civil a través de una diversidad de movimientos sociales con capacidad propositiva y transformadora.

Se trata de un proceso de densificación, diversificación y fortalecimiento de actores sociales que aumente los niveles de participación, no sólo en su dimensión simbólica, sino de resolución real de problemas, construyendo una verdadera democracia participativa (ver Fals Borda, 1991).

Finalmente, el último aspecto, vinculado a los dos anteriores, es la constitución de un sistema fuerte de partido, autónomo del Estado y de los movimientos sociales, en el interior del cual se constituya una mayoría sociopolítica, es decir, un bloque democrático-transformador que asegure la democracia política y enfrente las tareas de la democratización global. Aquí se presentan dos problemas que hay que superar: cambio en la relación interpartidaria para eliminar las tendencias hegemónicas o de eliminación del otro, posibilitando formas de concertación mediante consensos elaborados a partir de los problemas reales que enfrenta la so-

iedad y no de esquemas ideologizantes, y cambio en la vinculación de los partidos con el resto de la sociedad que implique una adecuada resolución al problema de la representación (mera representación formal o monopolio avasallador y controlador de la participación social).

Se trata de un cambio radical en la forma de hacer política, que supone no subordinar ya la cuestión del régimen político a los proyectos globales o particularistas de transformación, que acepta la negociación y la transacción en torno a las cuestiones centrales y consensuales de esas transformaciones, y que respeta el ámbito propio del Estado y de los movimientos actores de la sociedad civil.

### **3. El papel de los movimientos sociales en la transición y consolidación de la democracia**

Ahora nos centraremos en uno de los componentes de la matriz socio-política que hemos propuesto. Se trata de un aspecto fundamental para completar la transición y consolidar la democracia en El Salvador: la sociedad civil. Su fortalecimiento pasa necesariamente por redefinir el rol de los viejos y nuevos movimientos sociales que integran actualmente la sociedad.

La vigencia en El Salvador de un sistema político profundamente antidemocrático y represivo han influido en el talante de los movimientos sociales, cuyas características se inscriben en formas de lucha combativas, contestatarias, con escasa capacidad propositiva y poca eficacia social y política. La lucha social ha estado regida por una estrategia que privilegiaba la confrontación contra el sistema, lo cual era congruente con la existencia de la dictadura militar y el conflicto armado.

En la actualidad, existe la tendencia a seguir esquemas de lucha válidos para las etapas anteriores de autoritarismo y represión, sin tomar en cuenta las nuevas realidades políticas abiertas por los acuerdos de paz, las cuales exigen nuevas formas

de lucha y conductas menos confrontativas, potenciando la capacidad propositiva, combinando la fuerza y el consenso, la presión y la concertación, estableciendo prioridades y metas de corto, mediano y largo plazo.

Si el movimiento revolucionario y progresista pretende establecer, en esta transición, las bases para una democracia real que permita un real predominio de la sociedad civil que acabe con la hegemonía y monopolio del poder oligárquico, es fundamental promover las acciones colectivas de los movimientos sociales para la modificación de los marcos institucionales en el actual proceso de democratización.



La experiencia de las transiciones a la democracia o de los procesos de apertura política en América Latina muestra que la acción intensa de los movimientos sociales sobre los sistemas políticos y sus actores ha sido determinante en la transformación de los marcos institucionales, sobre todo cuando sus demandas adquieren un contenido institucional claro y definido (ver Calderón Gutiérrez y Dos Santos, 1987).

Todavía está en cuestión si la acción creciente sobre la dimensión institucional forma o no parte de la gestación de un nuevo orden; la experiencia muestra que las relaciones de poder y de dominación política son cuestionadas en su propio terreno cuando se alcanza la arena institucional, aunque sea esa misma arena la que permite afianzarlas, darles permanencia y legitimidad.

Esto está en función de que los movimientos sociales superen las reivindicaciones de demanda de ciudadanía social y de demandas seculares de participación política y busquen un sistema institucional que socialice, acepte y valore las pluralidades constitutivas de la sociedad superando prácticas monádicas (cerrados en sí mismos), que no traducen al plano institucional sus reivindicaciones (*Ibidem*).

Hasta ahora, las diferentes orientaciones de la acción colectiva de los movimientos sociales en los países latinoamericanos se pueden caracterizar por

los siguientes elementos (*Ibidem*: 14ss):

- tensión entre la búsqueda de nuevos modelos de ciudadanía y participación, donde existiría una revalorización de los derechos humanos y civiles y por otra parte, como tendencia opuesta y antagónica, la reproducción en el interior del movimiento mismo, de conductas verticalistas, autoritarias y violentas;
- tensión entre una valoración de la diversidad y del pluralismo, del reconocimiento y aceptación del otro, frente a la tendencia hacia los reduccionismos y los simplismos de diverso tipo, las acciones sectarias y gregarias como formas de simplificación mecánica de la acción social;
- tensión entre la tendencia hacia la autonomía con respecto al Estado y los partidos políticos *versus* la búsqueda de dependencia, articulación y formas de heteronomía y cooptación;
- tensión entre una revalorización y búsqueda de valores de reciprocidad y de cultura colectiva frente a la tendencia hacia el individualismo y la fragmentación.

En términos abstractos, de los resultados de la lucha entre estos pares de oposiciones contrapuestos y de la combinación de los resultados estructurales e históricos en cada uno de ellos, han resultado las siguientes tendencias:



1. Descomposición acelerada de la acción colectiva. Autodestrucción y anulación por dispersión y atomización de los actores y movimientos sociales, dentro de un marco de estados autoritarios o de democracias de "equilibrio" o restringidas.
2. Prácticas colectivas cada vez más dependientes del Estado y de los partidos políticos que por vía de cooptación, ven extinguirse su potencialidad como movimiento social, quedando subsumidos, sin propuestas diferenciadas, en el marco institucional dado.
3. Posibilidad para crear nuevos sistemas de acción y de reconectarse con el sistema de poder, configurando oposiciones claras y estructuradas en función de nuevos modelos de desarrollo y de ordenamiento social.

La historia reciente de los movimientos sociales de El Salvador nos muestra que éstos se han encuadrado fundamentalmente en las dos primeras tendencias, donde la dinámica ha sido la del surgimiento, escisión, composición, disolución y recomposición de diversas organizaciones, ya sea en el apoyo al intento de creación de un bloque de centro, ya sea de opción más consecuente con los intereses objetivos de las clases subalternas (ver Montes, 1988).

Esto se combina con el hecho de que gran parte de la población y de los sectores dominados y auxiliares, no sólo no está organizada, sino que tampoco ha alcanzado un nivel de conciencia crítica ni mucho menos una opción consecuente.

Este bajo desarrollo de la "sociedad civil" en la actual transición que vive El Salvador plantea un obstáculo fundamental para orientar la misma hacia una democracia real, sobre todo cuando todavía se plantea el dilema de la construcción de un Estado de derecho y un modelo de desarrollo con justicia social, o ceder el espacio a las fuerzas que intentan revertir el proceso de paz, bloqueando las reformas fundamentales y tratando de imponer nuevas formas de autoritarismo.

En este sentido, una sociedad civil débil y desarticulada, con bajo nivel organizativo, representa un problema para las fuerzas de la transformación en la consecución de sus objetivos emancipadores

y favorece la preeminencia y hegemonía del bloque oligárquico-militar, que ha predominado en el país.

La importancia y el alcance de la afirmación anterior se puede calibrar mejor si se considera el hecho de que un sistema político sólo puede elaborar aquella parte que es problema formulado a través de demandas organizadas (ver Donolo, 1980). De aquí resulta decisivo la componente que exista de "demanda organizada" específica-externa al sistema político en sentido restringido (Estado y partidos). Aquellas demandas de modificación sólo provenientes del seno del sistema político probablemente tengan más que ver con la resolución de problemas de gobernabilidad y de adaptación a la situación de crisis que con la transformación o progresividad integral del marco institucional dado.

La experiencia de los países latinoamericanos, que han asumido el principio de legitimidad democrática, revalorizado y efectivamente operante a partir de las aperturas políticas, muestra que las demandas e iniciativas de transformación del marco institucional representan un potencial de renovación de la democracia. Esta renovación, si combina acciones tanto del sistema político y de los movimientos sociales, se orientará en favor de una integración entre la democracia política y la democracia social. O sea que, teóricamente, promoverá la implantación de reglas de juego e institucionalización de procedimientos que permitan una interacción conflictiva, pero no de confrontación violenta, erradicando las relaciones de dominación existentes (ver Reis, 1983).

Es importante resaltar el papel que la sociedad civil ha jugado en la superación de los viejos modelos oligárquicos, dictatoriales y militares, a lo largo de la década de los ochenta en América Latina (ver Gorostiaga, 1993). El hecho es que los gobiernos autoritarios y las dictaduras militares se han abierto ante las presiones de la sociedad civil, posibilitando democracias, aunque todavía tuteladas. La emergencia de nuevos movimientos populares, producto de la pauperización creciente, de la polarización social y el desgaste de los partidos políticos tradicionales, ha permitido organizar una movilización social que ha incidido en el derrocamiento de las dictaduras y en el impulso de inicia-



tivas para la reconstrucción del Estado y la democratización del régimen político.

Han surgido nuevos sujetos históricos, portando nuevas demandas, no sólo económicas, sino también nuevos valores y propuestas de una nueva civilización. Las mujeres, los indígenas, la juventud, los movimientos ecológicos, son ejemplos de estos nuevos sujetos históricos que, con sus demandas sobre la mujer, sobre las etnias y la naturaleza, han cuestionado radicalmente el paradigma neoliberal de desarrollo, que por otra parte no han sido asumidos adecuadamente por la izquierda tradicional.

En el marco de la prolongación y profundidad de la crisis, se están posibilitando acercamientos y alianzas entre amplios sectores de la sociedad, conformando todavía un movimiento ambiguo y fluctuante, con elementos de agotamiento y confusión a la vez que de aspiraciones y demandas no satisfechas por las políticas tradicionales de derecha e izquierda, pero que puede permitir conformar un proyecto nacional hegemónico por las mayorías.

Hegemonizar estos grandes movimientos sociales pluralistas de la sociedad civil se vuelve un reto fundamental para las fuerzas de la transformación, las cuales necesitan modificar su manera tradicional de hacer política, lo cual no supone claudicar de los valores y principios, sino profundizarlos, purificarlos y adaptarlos a las nuevas condiciones de la realidad social. Hegemonizar el conjunto y la dinámica de la sociedad civil pasa también por vincularse a las masas no organizadas, lo cual exige nuevos estilos y nuevo liderazgo, con un mensaje renovado y una nueva imagen de ejemplaridad ética, la cual es una exigencia determinante para conformar una cultura de las masas desorganizadas sumidas en la desesperación y en el sentimiento de falta de futuro (*Ibidem*).

Por su parte, Gunder Frank (1993) ha destacado el potencial de cambio social de los movimientos sociales en la "revolución pacífica", ocurrida en la mayor parte de los países de Europa central donde, sin lugar a dudas, tuvieron un papel protagónico. Gunder Frank sostiene que estos cambios fueron posibles por un movimiento desde arriba, proporcionado por la *perestroika* de la URSS, y desde abajo por el surgimiento de organizaciones popu-

lares y movimientos sociales. Las características de estos movimientos eran su carácter pluriclasista, el ser deliberadamente pacíficos y su petición de democracia más allá de la mera democracia política parlamentaria, rechazando la corrupción y los privilegios de la *nomenclatura*, exigiendo participación democrática desde el nivel local o barrial y expresándose por medio de innumerables formas institucionales distintas a las meramente políticas.

Estos movimientos eran explícitamente "anti-partidistas" y rechazaban convertirse en cualquier otro partido. También han sido elementos integrantes de todos los movimientos sociales de Europa oriental, del nacionalismo y de las reivindicaciones étnicas que, incluso han movilizado a pueblos enteros, provocando grandes modificaciones geográficas, políticas, sociales y económicas.

Las principales teorías sobre los movimientos sociales que se han producido en la última década iluminan varios aspectos que son importantes considerar al momento de proponer elementos de acción y de su fortalecimiento en el caso salvadoreño. Aquí consideraremos las teorías de Touraine (1988), Laclau (1985), Mouffe (1984, 1985) y la Gunder Frank y Fuentes (1989).

La teoría de Touraine se basa en la visión fundamental de que, por primera vez, la sociedad postindustrial se está convirtiendo en el resultado de un conjunto complejo de acciones que la sociedad misma autoejecuta. La acción social en este contexto ya no se puede explicar como producto o expresión de algún principio metasocial o metahistórico —tal como Dios, la razón, la materia, la base económica o el Estado—, sino como el resultado de un conjunto de sistemas de acción, caracterizado por la presencia de actores que pueden tener intereses conflictivos, pero que comparten ciertas orientaciones simbólico-culturales. En este sentido, los movimientos sociales son una tarea que la sociedad autoejecuta, que tiene como meta el control de su historicidad, entendida como el conjunto de modelos culturales que rigen las prácticas sociales vinculadas al conocimiento, a los modelos económicos y éticos.

¿Qué es entonces un movimiento social? "Un

movimiento social es la acción, orientada a la cultura a la vez que socialmente conflictiva, de una clase social definida por su posición de dominación o dependencia en el modo de apropiarse o controlar la historicidad" (Touraine, 1988: 8).

De acuerdo a esta definición, lo que está en juego en un movimiento social es la historicidad misma, no solamente las formas organizativas, los servicios, los medios de producción y aspectos semejantes. Esto lleva a Touraine a concluir que la mayoría de las formas de movilización social observadas actualmente en América Latina no son movimientos sociales propiamente dichos, sino luchas o movimientos sociohistóricos que implican (en lugar de la autoproducción de la sociedad) el proceso de cambio histórico y de desarrollo. En cierto sentido, constituyen orientaciones modernizantes. Esto se debe a que en el caso "dependiente" y "subdesarrollado" de América Latina, la relación central se da entre la modernización, los actores sociales y el Estado, donde los actores lo son de un proceso de desarrollo que frecuentemente es orientado y conducido por factores exógenos. En consecuencia, lo que está en juego aquí no es el control de la historicidad, sino una mayor participación en el sistema político, es decir, la cuestión de la democratización.

Se pueden hacer varias críticas al planteamiento de Touraine. En primer lugar, su visión eurocéntrica, influenciada además por la utilización de las teorías de la modernización de los años cincuenta y sesenta elaboradas por la CEPAL. Un segundo aspecto cuestionable de la teoría de Tourai-

ne es su concepto de niveles o etapas de historicidad. Para Touraine, sólo la sociedad postindustrial ha logrado el más alto nivel de historicidad, o sea, la capacidad de autoproducción y autodeterminación de su historia. En cambio, las "sociedades tradicionales" son sociedades que aún subsisten dentro de la historia, sin capacidad para producir los modelos dentro de los cuales funcionan. América Latina y el tercer mundo son representados como incapaces de gestión histórica o, por lo menos, como un gestor o autor disminuido en relación a Europa.

Lo rescatable del razonamiento de Touraine es su planteamiento de que el conflicto no puede separarse de la cultura. En el pasado, a la cultura y a las orientaciones culturales no se les daba la importancia que merecían. La capacidad de transformación de los movimientos sociales se asienta en antecedentes de significado cultural, de acuerdo a una dinámica que incluye la interacción de la tradición y la modernidad, la dominación y la resistencia, así como la articulación de contenidos culturales, el establecimiento de órdenes y relaciones sociales y luchas en torno a estos temas. Estos procesos aún no han sido bien comprendidos. El efecto de los movimientos sociales sobre los significados intersubjetivos ha permanecido en la oscuridad. Además, surgen otros interrogantes: ¿cómo se construye una "cultura política" en un contexto con antecedentes de prácticas culturales dentro de una determinada sociedad? ¿Qué elementos dentro de esos antecedentes y a través de qué mecanismos se articulan para incidir en la marcha del proceso y el debate político? ¿Qué validez tiene la democracia al estilo occidental —como práctica que depende de una experiencia histórica y cultural distinta a los países del "sur"— en otros contextos socioculturales?

Ernesto Laclau y Chantal Mouffe ofrecen elementos para estudiar algunos de estos temas. Sus investigaciones se sitúan dentro de las teorías postestructuralistas y postmarxistas de las últimas décadas y se apartan de las teorías políticas dominantes, especialmente de aquellas que se relacionan con el agente del cambio social, la estructuración de los espacios políticos y la naturaleza de la



## Desde la realidad... la noción misma de democracia se debe entender más allá de la pura gobernabilidad política y como necesidad superadora de las condiciones de explotación y de desigualdad realmente existentes.

transformación histórica. Para estos autores, estos procesos, al igual que la práctica social, son fundamentalmente culturales, dado el hecho de que el significado es el aspecto central de las sociedades humanas y de la acción humana. Dado que el significado no está dado de una vez y para siempre, sino que está continuamente cambiando, los agentes sociales se encuentran ante la única posibilidad de construir identidades colectivas mediante procesos de articulación de significados. Las prácticas hegemónicas dominantes intentan lograr algún tipo de limitación de este proceso, imponiendo su significado de sociedad (por ejemplo, la visión de "sociedad" que quiere imponer la ideología neoliberal); sin embargo, en esta dinámica surgen conflictos, los que a su vez hacen posible el surgimiento de nuevos actores y debate. Por ejemplo, en la sociedad postindustrial, los principales antagonismos resultan de la formación hegemónica que cristalizó después de la segunda guerra mundial, caracterizada por procesos enmarcados en el consumismo, el hedonismo y la modificación y la aparición de nuevos movimientos sociales que cuestionan estos procesos.

En consecuencia, se ha originado una nueva situación política donde no existe un sujeto político privilegiado, sino un espacio definido por una pluralidad de actores colectivos, cada uno de ellos luchando en su propia esfera (trabajadores, mujeres, estudiantes, ecologistas, etc.). Lo relevante en este caso es el proceso mediante el cual cada actor o movimiento social se configura a sí mismo y se articula con otros movimientos.

Políticamente, el principal problema es investigar el campo de las prácticas que permitan articular los movimientos en la formación de sus identidades y, a largo plazo, construir la posibilidad de una formación contra hegemónica mediante la articulación de varios movimientos. Este proceso toma una forma distinta en el centro y en la periferia del mundo capitalista.

En los países avanzados, la proliferación de puntos antagónicos permite la multiplicación de luchas democráticas, pero dada su diversidad, estas luchas no tienden a constituir un "pueblo", es decir, no dividen el espacio político en dos campos antagónicos. Por el contrario, en los países del tercer mundo, la explotación imperialista y la persistencia de formas crueles y centralizadas de dominación y explotación tienden a dotarlo para la lucha popular de un centro que constituye un elemento único y claramente definido. En este caso la división del espacio político en dos campos se presenta desde el principio, y la diversidad de luchas democráticas es más reducida. "Por consiguiente, hablaremos de *luchas democráticas* en las cuales está implicada una pluralidad de espacios políticos (en el centro) y de luchas *populares* en las cuales ciertos debates tienden a construir la división de un único espacio político en dos campos opuestos (el tercer mundo)" (Laclau y Mouffe, 1987: 131-137).

Lo criticable de esta posición es la distinción bien marcada que realiza entre los países "adelantados" y el "tercer mundo". La forma hegemónica de política, basada en la articulación de una pluralidad de posiciones, movimientos e identidades, sólo es posible en las sociedades avanzadas, donde "la revolución democrática ha cruzado un determinado umbral" (*ibidem*: 166). La experiencia latinoamericana a la que aludíamos al principio de este apartado contradice esta tesis. Lo que ésta muestra es que la formación hegemónica del desarrollo de la posguerra ha resultado en una multiplicidad de antagonismos e identidades en América Latina y en el tercer mundo (los campesinos, las mujeres, los analfabetos, los indígenas, etc.), es decir, todas aquellas víctimas del desarrollo que son sujetos de las formas recientes de protesta.

Además, resulta insostenible afirmar que América Latina no ha cruzado el "umbral" que permita poner como centro del debate político la cuestión



de la democracia, justamente cuando el principal elemento de la agenda actual de los movimientos sociales y de los partidos es la reivindicación de la democracia, en un contexto de regímenes autoritarios de diversa índole.

Por su parte, Gunder Frank y Fuentes elaboran una serie de tesis sobre los movimientos sociales recogiendo la experiencia de los mismos en occidente, en el sur y en el este. En primer lugar, estos autores constatan que los movimientos sociales contemporáneos son los que hoy por hoy movilizan a la mayoría de gente en torno de preocupaciones comunes. Mucho más que los "clásicos" movimientos clasistas, los movimientos sociales motivan y movilizan a cientos de millones de personas en todos los lugares del planeta principalmente fuera de las instituciones políticas y sociales, a las que encuentran inadecuadas para la satisfacción de sus necesidades. Este desplazamiento popular hacia los movimientos sociales se manifiesta inclusive en las posiciones y movimientos sociales que buscan una identidad y que poseen lazos de pertenencia muy débiles o inexistentes, como la respuesta de los jóvenes a la música *rock* en todo el mundo y al fútbol, en los millones de personas que de país a país han respondido espontáneamente a las visitas del papa (más allá de la Iglesia católica como institución), la respuesta masiva espontánea en Europa al llamado extra político institucional contra la hambruna en Africa, motivado no sólo por la compasión, sino por un sentido moral contra una situación injusta.

Todas estas formas de movilización social que no implican militancia, tienen más en común con los movimientos sociales que muchos de los que se han denominado "movimientos" en el campo político de izquierda.

Los movimientos sociales son variados y múltiples, pero presentan la característica común de compartir la "fuerza de la moralidad y un sentido de (in) justicia en la movilización para el desarrollo de su fuerza social" (Gunder Frank y Fuentes, 1989: 25). Se puede decir que los movimientos sociales movilizan a sus miembros de forma defensiva ofensiva en contra de una injusticia percibida a partir de un sentido moral compartido. Sin

embargo, esta preocupación por la (in) justicia está referida primordialmente a un "nosotros", el cual es muy variable: familia, tribu, aldea, grupo étnico, nación, país, género, clase, casta, raza y otras agrupaciones o combinaciones de éstas. En este sentido, cada movimiento social sirve no sólo para luchar en contra de la privación, sino que al hacerlo también afirma la identidad de las personas activas en el movimiento

Al mismo tiempo, los movimientos sociales generan y ejercen un poder social por medio de sus posiciones. El poder es generado por el movimiento social como tal, y a la vez deriva de éste y no de alguna institución ya sea política o no. Es más, la institucionalización debilita a los movimientos y el poder público del Estado, los niega. Los movimientos sociales requieren de una organización flexible, adaptativa y no autoritaria, que dirija el poder social en la búsqueda de metas que no pueden ser alcanzadas sólo por medio de la espontaneidad azarosa. Pero esta organización flexible no tiene por qué implicar la institucionalización, la cual limita y restringe el poder social de estos movimientos. De esta manera, los movimientos sociales auto-organizados confrontan el poder (estatal) y existen con un nuevo poder social, el cual altera el poder político.

Otra característica de los movimientos sociales es su composición de clase. En occidente, refleja la cambiante estratificación de la sociedad occidental hacia formas cada vez menos bipolares. La reserva relativa y absoluta de la población de la clase media se vio aumentada por la reducción relativa de la fuerza trabajadora industrial, al igual que la fuerza trabajadora agrícola que la precedió, y por el crecimiento del empleo en el sector servicios y del autoempleo. La disminución del empleo de la clase trabajadora industrial no sólo ha reducido el tamaño de este sector social, sino también su fortaleza organizativa, su militancia y la conciencia de los movimientos "clásicos" de la clase trabajadora y su movimiento sindical. Las reivindicaciones en torno a la ecología, la paz, los derechos de la mujer, la organización comunitaria y la identidad, incluyendo la etnicidad y el nacionalismo de las minorías, parecen ser sentidas y estar relacionadas con las demandas por justicia princi-



palmente de la clase media en occidente. Sin embargo, movimientos como los étnicos, de nacionalidad y algunos movimientos religiosos abarcan otras clases y estratos sociales. Movimientos minoritarios, como el movimiento negro por los derechos civiles y el movimiento latino-chicano de Estados Unidos sí tienen una base popular sustancial, aunque gran parte de su liderazgo y de sus demandas provengan de la clase media.

En el tercer mundo, los movimientos sociales son principalmente de clase popular o pertenecientes a las clases subalternas, dado que estas clases no sólo son mayoritarias, sino que sus miembros están sometidos a privaciones y a la injusticia, lo cual hace que se movilicen en y a través de los movimientos sociales de variado tipo. Su situación económica y social que apenas alcanza los niveles de supervivencia física y a veces ni los mínimos de la reproducción biológica, hace que tengan que movilizarse para defenderse ante la ausencia de instituciones sociales y políticas que las defiendan y promuevan. Existe toda una gama de estos movimientos sociales; son movimientos— organizaciones tanto rurales como urbanos que buscan defender la subsistencia de sus miembros por medio del consumo, la distribución y la producción cooperativa; son los más numerosos, activos y populares. Ejemplo de éstos son las ollas comunes, distribuidores y frecuentemente productores de satisfactores básicos, como el pan, organizadores, reivindicadores o negociadores, y a veces luchadores por infraestructura comunitaria, como la tierra agrícola y urbana; el agua, la electricidad, el transporte. (Gunder Frank y Fuentes, *o.c.*).

En conclusión, según Gunder Frank y Fuentes, en gran parte del tercer mundo la "lucha de clases" continúa y hasta se intensifica, pero toma la forma o se expresa por medio de muchos movimientos sociales, además de la forma "clásica" de fuerza de trabajo (sindical) *versus* capital y Estado. Estos movimientos sociales y organizaciones populares representan otros instrumentos y expresiones de lucha de la gente contra la explotación, la opresión, y por su sobrevivencia e identidad, dentro de una sociedad compleja y dependiente, en la que estos movimientos se constituyen en esfuerzos e instrumentos de potenciación democrática. "En el tercer

mundo, la región, la localidad, la residencia, la ocupación, la estratificación, la raza, el color, la etnicidad, el lenguaje, la religión, etc., en forma individual y en combinaciones complejas, son elementos e instrumentos de dominación y liberación. Los movimientos sociales y la 'lucha de clases' que inevitablemente expresan, también reflejan esta estructura y este proceso económico, político, social y cultural complejo" (*ibidem*: 31).

Por otra parte, si bien los movimientos sociales son importantes agentes de transformación social y portadores de una nueva visión, sin embargo, muchas transformaciones sociales, cambios culturales y desarrollos económicos se dan como resultado de instituciones, fuerzas, relaciones, etc., que no se circunscriben ni a los movimientos sociales ni al proceso político de los estados nacionales. El desarrollo económico mundial, la industrialización, el cambio tecnológico, la "modernización" social y cultural, etc., han sido y siguen siendo procesos que no son impulsados ni dirigidos por los movimientos sociales o las instituciones políticas. Sus limitaciones son aun mayores dentro de una economía mundial con ciclos y tendencias que en gran medida escapan a su control.

El hecho paradójico es que cuanto más poderosas e incontrolables son las fuerzas de la economía mundial, más generan movimientos sociales que pretenden autonomía e inmunidad frente a estas fuerzas económicas mundiales y que amenazan con "tragar" a sus miembros. Gran parte del atractivo de los movimientos sociales radica en la fuerza moral de su promesa de liberar a sus participantes de las privaciones, profundamente sentidas, en torno a sus necesidades materiales, estatus social e identidad cultural.

En este contexto, es necesario referirse al *carácter antisistémico* o no de los movimientos sociales. Como constatan Gunder Frank y Fuentes, muchos movimientos sociales son antisistémicos, en el sentido que combaten o desafían al sistema o a alguno de sus aspectos. No obstante, muy pocos movimientos sociales son antisistémicos en este sentido. La experiencia muestra que las consecuencias sociales de los movimientos no son acumulativas. Sus efectos frecuentemente no son intencionales, de tal forma son incorporados, si no

cooptados, por el sistema, que termina siendo fortalecido y reforzado por los movimientos sociales que originariamente eran antisistémicos. "De hecho, los medios, fines y consecuencias antisistémicas de los movimientos sociales —aunque algunos de éstos sean cooptados al final— modifican el sistema 'sólo' al cambiar sus nexos con éste" (*ibidem*: 36).

Sin embargo, muchos tipos de movimientos sociales emergen y se movilizan para reescribir las reglas institucionales y democráticas del juego y del poder político para que, de modo creciente, incluyan y se basen en nuevas reglas democráticas del poder social y civil. Al hacer esto, ayudan a desplazar el centro de gravedad sociopolítico de una democracia política (u otro poder) del Estado hacia una democracia y un poder civil más participativos dentro de la sociedad y de la cultura civiles. "Hay inmensas y tan crecientes áreas donde los ciudadanos ya no pueden —o les resulta contraproducente— confiar en el poder político institucional del Estado" (*ibidem*: 43).

Es en estas áreas donde los ciudadanos se dedican democráticamente a resolver sus múltiples problemas económicos, sociales, de género, comunitarios, culturales, religiosos, ideológicos y a veces políticos. Con este objetivo, los ciudadanos de la sociedad civil forman y se movilizan a través de múltiples movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, autónomos y autogenerados de poder (social).

Si bien la metodología empleada por Gunder Frank y Fuentes, tratando de construir "tipos ideales" de los movimientos sociales, puede resultar insuficiente y simplificadora de la realidad, tanto por la variedad, mutabilidad y diversidad de contextos, no obstante ofrece elementos valiosos para analizar los movimientos y líneas de acción y fortalecimiento de la sociedad civil, en contextos y realidades como la salvadoreña.

En primer lugar, su composición de clase que en el tercer mundo es fundamentalmente de carácter popular, integrada por campesinos, obreros, empleados públicos, mujeres, marginales, jóvenes, miembros del sector informal, indígenas, todos pertenecientes a lo que englobadamente Ellacuría

denominaba "mayorías populares", que es una categoría mucho más explicativa que la de "proletariado" y que refleja mejor la realidad de los sectores subalternos en sociedades como la nuestra donde el trabajador industrial y su forma de organización clásica (el sindicalismo) no tienen el peso ni la relevancia que tuvieron en el pasado, en las sociedades industriales, donde incluso los movimientos obreros y sindicales se están debilitando en la actualidad.

En segundo lugar, la fuerte componente de sentido moral o de justicia que los caracteriza y que es y puede ser un elemento fundamental para la orientación democrática de las transformaciones del marco institucional, mucho mayor que la de los partidos, más preocupados por la gobernabilidad y la estabilidad que por la transformación. En este sentido, la fuerza moral de los movimientos puede contrarrestar, a menudo, el pragmatismo de los partidos, recuperando la dimensión ético-utópica del cambio social, en distintos planos de la acción social (económico, social, político, cultural, ecológico, etc.).

En tercer lugar, el poder social que generan y ejercen los movimientos a través de sus movilizaciones y sus participantes que, en las situaciones de transición o de consolidación democrática, se vuelve determinante, no sólo para ir erradicando los enclaves autoritarios, sino también enfrentar los retos de la democratización global en conjunción con los partidos que enarbolan la transformación o la "revolución democrática", configurando una mayoría social y política que la garantice y promueva.

En cuarto lugar, su potencialidad para ir incorporando a las capas medias en el proceso de transformación, cuyos integrantes cada vez se sienten impotentes ante el continuo deterioro de sus condiciones de vida y perciben la ineficacia de las instituciones políticas, sociales y económicas para protegerlos y apoyarlos (hoy más agudizado por el programa de ajuste neoliberal). La gente de estas capas busca, quizá paradójicamente, una renovación o potenciación por medio de los movimientos sociales, los cuales son primordialmente defensores de la subsistencia y, o de la identidad, como los movimientos de las comunidades locales urba-

nas y rurales, los movimientos étnicos y nacionalistas y algunos movimientos religiosos o con frecuencia movimientos escapistas, como los cultos religiosos y espiritistas, que se están multiplicando, o algunos movimientos fundamentalistas. Los movimientos ecológicos y de mujeres —por separado o en combinación con otros movimientos sociales— responden también a la privación y a la impotencia generadas por la crisis, y buscan sobreponerse a ella en forma defensiva.

En quinto lugar, su reivindicación de autonomía y el rechazo al sometimiento del poder estatal o político es otro elemento importante para configurar la base material y humana de una democracia más participativa y de base y de una autodeterminación de abajo hacia arriba. La búsqueda de autodeterminación por parte de los movimientos sociales se convierte en un elemento esencial para configurar la matriz de la nueva cultura política democrática entre Estado, régimen político y sociedad civil, evitando cualquier tipo de sometimiento, fusión o imbricación de los mismos, que ha sido la base de los regímenes militares autoritarios del pasado.

Finalmente, los movimientos sociales, al reivindicar la necesidad del cambio de las reglas institucionales por reglas democráticas del poder social y civil, coadyuvan a desplazar el centro de gravedad hacia una democracia ya no meramente política, sino también social, que en el caso de América Latina y en el nuestro, es una componente esencial del ideario democrático de nuestros pueblos, sumidos en la miseria y la pobreza extrema.

#### 4. Conclusión

Estamos de acuerdo con Lungo (1993) cuando afirma que los principales obstáculos para la democratización de El Salvador son la militarización del Estado y la sociedad, la limitación de los espacios de representación y participación política, el control de los medios de comunicación de masas por los sectores del gran capital, el predominio de una cultura política autoritaria y militarista, la desintegración social y la atomización de las acciones de la sociedad civil y, finalmente, la alta concentración de la riqueza.

De todos ellos el que nos interesa resaltar, por su importancia estratégica en la consecución de la democratización global del país, es justamente la debilidad y la *atomización de la sociedad civil*, que se inscribe dentro de un proceso de desintegración social, cuyas causas no sólo hay que buscarlas en la guerra, sino también en la aplicación del programa de ajuste estructural de corte neoliberal y en los errores cometidos por las organizaciones político-militares del FMLN (ver Ellacuría, 1987; Lungo, 1993).

Ellacuría resaltó los errores sustanciales que cometieron estas organizaciones y que coadyuvaban a la destrucción de las organizaciones populares que constituyeron un gran logro en los años setenta en El Salvador, donde su fortalecimiento y consolidación representaban una importante novedad histórica y constituían una gran esperanza para el proceso de liberación.

En primer lugar, de acuerdo de Ellacuría, se irrespetó su identidad cultural, de raíz profundamente cristiana, forzándolas a entrar a un proceso de militancia política para la cual no estaban preparadas adecuadamente en función de ritmos y momentos artificiales y extrínsecos. Se les trató de imponer al marxismo leninismo, aceptado como la interpretación científica e indiscutible de la realidad social, menospreciando la peculiaridad de la cultura popular campesina. Este mismo proceso fue seguido, con sus diferencias, por las otras organizaciones y movimientos sociales.

El resultado fue que, en 1981, prácticamente ya no existían las organizaciones populares ni ningún otro movimiento social. Si bien se consiguió con ello el robustecimiento militar del FMLN, la mayor parte de la población quedó abandonada, la cual pasó a ser cultivada, en lo religioso por formas tradicionales de pastoral y el proselitismo de las sectas protestantes; en lo social, por una acción cooperativa y sindical en conexión con la reforma agraria promovida dentro de un contexto contrainsurgente; y, en lo político, por la acción de los partidos políticos de derecha.

El resurgimiento de los movimientos sociales que se produjo a mediados de los ochenta ya no tenía la misma intensidad ni extensión del que se





produjo en los setenta. Estos estaban conformados fundamentalmente por antiguas organizaciones sindicales y por nuevos sindicatos y organizaciones de empleados públicos y del movimiento cooperativo, surgido con la reforma agraria del ochenta. En este proceso se configuraron la UNOC (Unión Nacional de Obreros y Campesinos), de carácter reformista, y la UNTS (Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños), de carácter revolucionario. Ambas fueron conformadas en gran medida por sindicatos pertenecientes al sector servicios y, o al sector público estatal, y en parte por una base obrera y de campesinos cooperativistas.

Junto a ellas han ido surgiendo formas incipientes de organización comunal dentro de las comunidades marginales y de desplazados, formas organizativas como respuesta al continuado deterioro del nivel de vida y el creciente desempleo, algunas organizaciones vinculadas al sector informal (como la de los vendedores ambulantes), movimientos de carácter ecológico, de género y organizaciones de reivindicación étnica-indígena. Los movimientos de derechos humanos (como COMADRES) si bien tuvieron presencia a la largo de la década pasada, en la actualidad, su presencia es prácticamente nula. Dentro de este ámbito, es importante resaltar el papel de los organismos de derechos humanos no gubernamentales que, con su denuncia e investigación, han incidido en su relativa promoción y respeto, en el contexto de la actual transición.

En cuanto al sector laboral, los sindicatos y las federaciones obreras se caracterizan por la dispersión, el divisionismo y la acefalía en varias de las seccionales y subseccionales de las diferentes ramas de la producción, lo cual se agrava por el bajo nivel de afiliación que muestran estas organizaciones de los trabajadores.

Todo lo anterior configura un cuadro de bajo nivel organizativo, atomización, divisionismo y poca eficacia de los movimientos sociales en El Salvador, convirtiéndose en un obstáculo para la realización de la transición democrática y la construcción de una democracia social.

Este cuadro nos indica a su vez por dónde se debe trabajar y concentrar los esfuerzos para potenciar una sociedad civil fuerte, que permita la creación de un bloque democrático transformador, en función de la democratización global del país.

Si la experiencia mundial muestra que los movimientos sociales escriben sus propios guiones mientras avanzan, los movimientos sociales en El Salvador deben escribir los suyos en defensa de sus necesidades insatisfechas o de sus identidades amenazadas.

En esto, como afirmaba Ellacuría (*ibidem*), no pueden seguirse recetas que lleguen de arriba o de fuera acerca de hacia dónde se deben dirigir o cómo deben llegar allí. Los movimientos sociales no pueden utilizar el tipo de planes y estrategias enmarcados en moldes liberales o marxistas, o en cualquier teoría global que quiera trazarles la ruta hacia una presunta meta ya predeterminada por el desarrollo histórico. Es más, muchos movimientos sociales pueden beneficiarse de la visión y de las destrezas organizativas de sus participantes y, menos frecuentemente, de gente externa que pasa por ellos, quienes pretenden aportarles algo de la visión y, o experiencia de otros movimientos, partidos o instituciones. El intento de cooptación y de subordinación de los movimientos sociales por parte de las organizaciones político-militares o de los partidos políticos, ha sido desastroso para el



## No cabe ninguna duda que la participación y contribución de los movimientos sociales, en la ampliación y redefinición de la democracia y de la sociedad civil es fundamental.

desarrollo democrático de El Salvador.

Este punto central hace que se insista en la *autonomía* como elemento fundamental para una estrategia de los movimientos sociales en El Salvador. Los movimientos sociales deben ser autónomos para construir sus propias organizaciones y autónomos para diseñar sus estrategias, tácticas y alianzas. Esto supone que los movimientos sociales no deben subordinarse a un determinado proyecto político y económico. Los movimientos sociales tienen o deben tener su entidad propia, y esa entidad debe velar por su autonomía.

Esto hace que el problema de las articulaciones y de las alianzas quede abierto, tanto en el plano social como en el plano político. Los movimientos sociales deben articularse con quienes ellos quieren y apoyarán los procesos y las fuerzas políticas que les parezcan más convenientes para defender sus intereses, expresados como tales por sí mismos y no por otros. En definitiva, los movimientos sociales deben ser ante todo lo que son, deben considerarse a sí mismos como tales, deben actuar desde su propia especificidad y no deben someterse a dinámicas y procesos que los neutralicen y aun los destruyan (ver Ellacuría, *o.c.*).

El horizonte reivindicativo de los movimientos sociales como fuerzas actuantes en la sociedad civil, es proyectar una opción viable de transformación, modificación de las estructuras ideológicas e institucionales que operan en la articulación del actual orden político y social imperante.

Esto es más evidente en un Estado como el salvadoreño, donde los derechos civiles de los ciudadanos no son plenamente reconocidos y garantizados, donde los espacios de participación asignados a la sociedad civil son escasos o limitados y donde la represión ha sido la línea predominante del ejercicio del poder.

Los movimientos sociales no deben ser una instancia alternativa a los partidos políticos. Las

fuerzas sociales en sentido estricto no tienen como objeto disputar globalmente el poder político a la clase dominante, y sus acciones responden a intereses específicos que se dan en el macro espacio de la sociedad civil. Por su parte, la acción de los partidos tiene como fin la disputa del poder político y se desenvuelve, básicamente, en el macro espacio de representación de la sociedad política. Esta diferenciación es importante para no caer en una interpretación maniquea y simplista que ve a los movimientos sociales como los nuevos representantes legítimos de las demandas de la sociedad civil, democráticos en sí mismos, y a los partidos políticos como organizaciones autoritarias y clasistas. Con este tipo de argumentación se puede caer en la trampa de hacer recaer la responsabilidad del cambio social en la comunidad en sí, entendida como un conjunto de fuerzas sociales heterogéneas respecto de sus intereses, soslayando o desconociendo a las fuerzas estrictamente políticas que abanderan un proyecto contra hegemónico y liberador.

Lo importante es que tanto las fuerzas y los movimientos sociales como los partidos populares construyan un bloque contra hegemónico, democrático y transformador, en la línea de la transformación radical de las relaciones sociales, en la erradicación del "desorden establecido" y de la injusticia estructural (Ellacuría), en un proceso de diversos momentos o fases, uno de los cuales es la democracia política, entendida no como un fin en sí misma, sino como marco desde el cual ir posibilitando la liberación progresiva de las mayorías populares.

### Bibliografía

- Arocena, Rodrigo, "América Latina ante el subliberalismo, en *Nueva Sociedad* (1992), Caracas, Venezuela. No. 121, pp. 104-112.
- Castro, José Rodolfo, "Nicaragua: Una experiencia democrática en Centroamérica" en *Desarrollo y De-*

- mocracia, varios autores, Caracas, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1991.
- CEPAL, *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años 90*, Santiago, 1990.
- Calderón Gutiérrez, Fernando y Dos Santos, Mario R., "Movimientos sociales y democracia: los conflictos por la construcción de un nuevo orden", en Varios, *Los conflictos por la constitución de un nuevo orden*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 1987, pp. 11-29.
- Córdova Macías, Ricardo, "El Salvador: ¿Hacia una democracia negociada?", en González Casanova, Pablo y Roitmann Rosenmann, Marcos (coord.), *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*, pp. 447-476.
- Documento base del Seminario Internacional "Diálogo interregional sobre desarrollo, democracia y pensamiento crítico*. Venezuela, octubre, 1990.
- Donolo, C., "Algo más sobre el autoritarismo político y social", en *Los límites de la democracia*, varios autores, CLACSO, Buenos Aires, 1980, pp. 52.
- Espinoza, Vicente, et al., "Poder local, pobladores y Democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, No. 4, pp. 123-140.
- Ellacuría, Ignacio, "La cuestión de las masas", *ECA*, julio de 1987.
- Ellacuría, Ignacio, "La fachada democrática", *ECA*, 1988.
- Fukuyama, F. *¿El fin de la historia?* (El Gallo Ilustrado, 1453, Semanario de El Día, México, Abul, 1990).
- Garretón, M. A. (a), "La democratización política en América Latina y la crisis de paradigmas", Santiago de Chile, Documento de Trabajo, FLACSO, marzo 1991.
- Garretón, M. A. (b), "Cultura política y sociedad en la construcción democrática", Santiago de Chile, Documento de trabajo de FLACSO, marzo 1991.
- Garretón, M. A. (c), "Del autoritarismo a la democracia política" en *Revista Mexicana de Sociología* (1991), México, UNAM, No. 1, pp. 283-292.
- Garretón, M. A. (d), "Problemas y desafíos en la participación política de los jóvenes", Documento de trabajo, Serie de Estudios Sociales, No. 17, FLACSO, (Chile), Santiago, octubre, 1991.
- Garretón M. A. (e), "La posibilidad democrática en Chile", Santiago, Cuadernos de Difusión FLACSO, 1989.
- Gunder Frank, André y Fuentes, Mata, "Diez tesis acerca de los movimientos sociales", en *Revista Mexicana de Sociología* (1989), México, UNAM, No. 4, pp. 21-44.
- Gunder Frank, André, "La revolución en la Europa del este", en *Los cambios en el mundo*, varios autores, San Salvador, ISTMO Editores, 1993.
- Guido Rafael y Fernández Otto, "El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología* (1989), México, UNAM, No. 4, pp. 45-76.
- Gorostiaga, Xavier, "América Latina frente a los desafíos globales", en *Los cambios en el mundo*, San Salvador, ISTMO Editores, 1993.
- González Casanova, Pablo y Roitman Rosenmann, Marcos (coord.), *La democracia en América Latina: actualidad y perspectivas*, Madrid, Editorial Complutense, 1992.
- González Casanova, Pablo, "La crisis del Estado y la lucha por la democracia", en González Casanova, Pablo y Roitmann R. Marcos (coord.), *op. cit.*, pp. 21-40.
- IDESES CRIES, *Proceso de Paz en El Salvador: la solución política negociada*, San Salvador-Managua, 1992.
- Jelin, Elizabeth, "Los ausentes: movimientos sociales y participación democrática restringida", en varios, *Los conflictos por la constitución de un nuevo orden*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 1987, pp. 33-56.
- López Maya, Margarita, "Debates de la democracia", en *Desarrollo y democracia*, varios autores, Caracas, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1991.
- Lungo, Mario, "Los obstáculos a la democratización en El Salvador", ponencia presentada al Seminario internacional "Democracia política, programas de ajuste estructural y pluridad étnico-cultural en América Latina", UNESCO/FLACSO, México, marzo de 1993.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, "Rescating Marxism: Hegemony and New Political Movements", *Socialist Review*, No. 66, 1982.
- Laclau, Ernesto: "New Social Movements and The Plurality of The Social" en D. Slater (ed.), *New Social Movements and the plurality of the social*, CEDLA, Amsterdam, 1985.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, Madrid, 1987.
- Lechner, Norbert, "El debate sobre Estado y mercado", en *Nueva Sociedad* (1992), Caracas, Venezuela, No. 121, pp. 80-89.
- Montes Segundo, *Estructura y comportamiento de las fuerzas sociales*, San Salvador, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas, UCA, 1988.
- Mouffe, Chantal, "Radical Democracy: Modern or Postmodern?" en A. Ross (ed.), *Universal Abandon? The Politics of Postmodernism*, University of

- Minnesota Press Mineapolis, 1988.
- Mouffe, Chantal, "Toward a Theoretical Interpretation of New Social Movements", en S. Hanninen y L. Paldan (eds.), *Rethinking Marx*, Argument-verlag, Berlín, 1984.
- Martínez Assad, Carlos y Ziccardi Alicia, "El municipio entre la sociedad y el Estado", en *Revista Mexicana de Sociología* (1986), México, UNAM, No. 4, pp. 7-50.
- Nunez, Edinson, "Movimientos y prácticas urbanas en Brasil", en *Revista Mexicana de Sociología* (1986), México, UNAM, No. 4, pp. 73-86.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter Philippe C. (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, 4 tomos, Editorial Paidós, 1988.
- Rivera P., Alberto, "Municipio y problemas urbanos en Bolivia", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, No. 4, pp. 123-140.
- Reis, F.W., "Strategy, Institutions and the Autonomy of the Political", Working Paper, No. 3, diciembre de 1983, Kellog Institute, University of Notre Dame, pp. 14 y 15.
- Roitman Rosenmamm, Marcos, "Teoría y práctica de la democracia", en González Casanova, Pablo y Roitman R., Marcos (coord.), *op. cit.*, pp. 59-90.
- Torres-Rivas, E., "Democracia electoral y sus dificultades en América Latina", en *Desarrollo y democracia*, varios autores, Caracas, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1991.
- Touraine, Alain, "The Return of The Actor", University of Minnesota Press, Mineapolis, 1988.
- Vuskovic Bravo, Pedro, "Democracia y economía en América Latina" en González Casanova, Pablo y Roitman R., Marcos (coord.), *op. cit.*, pp. 41-58.
- Varios, *América Latina en transición: ¿nuevas perspectivas para la izquierda latinoamericana?*, Alemania, Documentación del Coloquio Internacional de la Fundación Buntatift e.v., 24-27 de octubre de 1991.
- Vial, Alejandro, "La reforma neoliberal del Estado. Amenazas para el continente", en *Nueva Sociedad* (1992), Caracas, Venezuela No. 121, pp. 156-163.
- Zelman, Hugo, "La democracia limitada y los excesos teóricos", en González Casanova, Pablo y Roitman R., Marcos (coord.), *op. cit.*, pp. 91-104.

